

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

9643 *Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un sistema solar, fabricado por Papaemmanouel, SA.*

Recibida en la S.G. de Eficiencia Energética la solicitud presentada por Hispania Solar Import, S.L.U., con domicilio social en Nogal,1 41710-Utrera, Sevilla, para la renovación de vigencia de la certificación de un sistema solar, fabricado por Papaemmanouel S.A. en su instalación industrial ubicada en Grecia, que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
HISPASUN 200 MAX 237	SST-518	26/01/2018

Conforme a los ensayos emitidos:

Laboratorio Emisor	Clave
DEMOKRITOS	6081DE1;6082DE1;6082-F1

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta S.G. de Eficiencia Energética, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
HISPASUN 200 MAX 237	SST-2219

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la Resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso

contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña SST-2219

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.
Nombre comercial: HISPASUN 200 MAX 237.
Tipo de sistema: Termosifón.

Característica del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1.930 mm.
Ancho: 1.230 mm.
Alto: 86 mm.
Área de apertura: 2,23 m².
Área de absorbedor: 2,23 m².
Área total: 2,37 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 197,0000 l.
Volumen de tubos: l.
Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_l MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	9492	3974	0
Würzburg (49,5° N)	9114	4257	0
Davos (46,8° N)	10281	5992	0
Athens (38,0° N)	7064	5393	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11164	4320	0
Würzburg (49,5° N)	10691	4636	0
Davos (46,8° N)	12110	6433	0
Athens (38,0° N)	8326	6023	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13939	4936	0
Würzburg (49,5° N)	13371	5140	0
Davos (46,8° N)	15137	7033	0
Athens (38,0° N)	10407	6906	0

Madrid, 14 de marzo de 2019.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Jesús Martín Martínez.